

PROCEDIMIENTO: 3345 - Procedimiento de ERTE por COVID-19 (Suspensión de contratos y Reducción de jornada)
TRÁMITE: DI005

REALIZA LA PRESENTACIÓN

Representante

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
NIF		

INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN

Los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud serán notificados electrónicamente por **Dirección Electrónica Habilitada DEH**, conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen).
 Pueden acceder a las notificaciones DEH en <https://notificaciones.060.es> o en carpeta ciudadana <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

Además de los avisos de notificación que se realicen desde DEH, puede indicarnos una dirección de correo electrónico y/o un nº de teléfono móvil para que se le avise cuando se le envíen nuevas notificaciones.

Email	Teléfono móvil
--------------	-----------------------

DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTACIÓN

Anexos aportados en la presentación

Anexo 1: Documentación acreditativa Nombre archivo: Identificador: Huella digital
Anexo 2: Documentación acreditativa Nombre archivo: Identificador: Huella digital
Anexo 3: Documentación acreditativa Nombre archivo: Identificador: Huella digital
Anexo 4: Documentación acreditativa Nombre archivo: Identificador: Huella digital
Anexo 5: Memoria Nombre archivo: Identificador: Huella digital
Anexo 6: Informe técnico Nombre archivo: Identificador: Huella digital
Anexo 7: Escritura de apoderamiento o poder de representación Nombre archivo: Identificador: Huella digital

Anexo 8: Relación

Nombre archivo:
Identificador:
Huella digital

“INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

1. Responsable del tratamiento: Dirección General de Diálogo Social y Bienestar Laboral, con domicilio en Murcia, calle Alejandro Selquer, 11. 2º bdf; planta, 30001.
2. Finalidad del tratamiento: tramitación de los procedimientos de suspensión de contratos y reducción de jornada por COVID-19.
3. Legitimación del tratamiento: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de aquel, conforme al artículo 6.1.c) del Reglamento General de Protección de Datos, en relación con los artículos 22 y 23 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, y demás normativa concordante.
4. Destinatarios de cesiones: no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
5. Información adicional: puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos y el delegado de protección de datos en la página web [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m)
6. Procedencia de los datos: los datos son aportados por el interesado o su representante.
7. Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, ante el responsable del tratamiento o en la dirección de correo electrónico dpdigs@listas.carm.es ”

BORRADOR



3345 - COMUNICACIÓN EMPRESARIAL de suspensión de contratos de trabajo o reducción de jornada de trabajadores por cuenta ajena en caso de concurrencia de causas económicas, técnicas, organizativas, o de producción, relacionadas con el COVID-19

Órgano de la Dirección General de Diálogo Social y Bienestar Laboral de Murcia al que se dirige el escrito

Denominación	DIR3
SERVICIO NORMAS LABORALES Y SANCIONES	A14028266

Datos de la Empresa que efectúa comunicación de ERTE

Nombre de la Empresa				
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido
NIF		Teléfono		Email
Tipo de vía		Nombre de la vía		
Número	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Provincia		Municipio		Localidad
C.N.A.E.				
Actividad Económica principal				Nº Inscripción S.S.

Datos del Representante

Nombre		Primer apellido		Segundo apellido
NIF		Teléfono		Email
En calidad de				



Expone

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del covid-19, efectúo la presente comunicación en base a la causa/causas que se recogen en la misma.

Que simultáneamente, se ha procedido a comunicar a los trabajadores o a sus representantes legales, el inicio del presente procedimiento, según se acredita mediante el escrito que se adjunta. A fecha de:

Convenio colectivo de aplicación	Fecha publicación BOE o BORM

Número de trabajadores de la plantilla actual de la empresa:

Número de trabajadores afectados:

Número de trabajadores en la Comunidad Autónoma de Murcia afectados:

Número de centros de trabajo de la empresa:

Número de centros de trabajo afectados:

Nº Comunidades autónomas en las que se encuentra la empresa:

Nº Comunidades autónomas con centros de trabajo afectados:

Plantilla actual de la Empresa

GRUPO PROFESIONAL	Afectados hombres	Afectados mujeres	No afectados hombres	No afectados mujeres	Total hombres	Total mujeres	Total general
Alto personal							
Técnicos							
Administrativo							
Obreros							
Subalternos							
Totales							

Centros de trabajo afectados

Centro de trabajo	Nº Trabajadores	Provincia	Localidad	Domicilio

Causas de la solicitud

- ECONÓMICAS RELACIONADA CON EL COVID-19
- ORGANIZATIVAS RELACIONADA CON EL COVID-19
- TÉCNICAS RELACIONADA CON EL COVID-19
- DE PRODUCCIÓN RELACIONADA CON EL COVID-19



Comunica

Suspensión de contratos

Reducción de jornada

Número de trabajadores	Número de hombres	Número de mujeres

Distribución de los días

--

- Diario
- Semanal
- Mensual
- Anual

Porcentaje de reducción

--

Período durante el cual se prevé efectuar medida comunicada:	Dirección de correo electrónico a efectos de posibles notificaciones del SPEE:

Borrador



Datos de la empresa

Naturaleza empresarial/entidad:

- Sector privado
- Sector público
 - Administración Pública(Art. 3.2 Texto Refundido Ley Contratos del Sector Público)
 - Otras entidades del sector público no incluidas en el artículo 3.2 Texto Refundido Ley Contratos del Sector Público)
 - Entidades del sector público financiadas mayoritariamente por operaciones en el mercado. (Solo en supuestos de suspensión de contratos y/o reducción de jornada. La diferenciación entre Administración Pública y Otras Entidades del Sector público, se hará de acuerdo con los criterios de Contabilidad Nacional - SEC-95)

Ámbito territorial del Sector Público:

- Estatal
- Autonómico
- Local